



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 301-2023-MDK/A.

Kimbiri, 07 de diciembre de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que las Municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que consiste en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, el distrito de Kimbiri se ve complacido con la grata visita del Master Chef, Dany Denilson Delgado Rivera, Chef Fundador del Centro Culinario "TULLPA PERÚ", considerando pertinente extender un especial saludo y reconocimiento a tan distinguida personalidad que nos honra con su presencia en nuestro distrito. Asimismo, reconocer a la Plana Directiva y Colaboradores del Master Class Tullpa Perú.

Por lo que, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 6) del artículo 20° y artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DECLARAR HUÉSPED ILUSTRE Y VISITANTE DISTINGUIDO al Master Chef, Dany Denilson Delgado Rivera, Chef Fundador del Centro Culinario "TULLPA PERÚ", por su grata visita al Distrito de Kimbiri, Provincia de La Convención, Departamento de Cusco.

ARTÍCULO SEGUNDO. – RECONOCER a la Plana Directiva y Colaboradores del Master Class "TULLPA PERÚ", bajo el siguiente detalle:

N°	Plana Directiva	Cargo
01	Dany Denilson Delgado Rivera	Chef Fundador
02	Jorge Sanchez Reynaga	Bartender Sommelier - Chef Instructor
03	Magaly Soledad Conde Tineo	Coordinadora Académica
04	Thais Rhodia Córdova Cárdenas	Encargada de Marketing y Relaciones Publicas
05	Anderson Michael Malhuayza Durand	Responsable de Informes
06	Luz de Maria Salcedo Flores	Administradora General

N°	Colaboradores
01	Jhon Wilder, Quispe Ochoa
02	Jasmin, Talaverano Rivera
03	Briyeth Nataly, Garcia Diaz
04	Carlos Marcelo. Huamán Pacheco
05	Xiomi Celina, Liñan Lopez
06	Ronald Yemerson, Palomino Taipe
07	Juan Gabriel, Castillo Cayahui
08	Olinda, Diaz Rojas
09	Christian David, Quispe Diaz
10	Cristian, Tanta Salinas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



11	José Fernando, Loayza Huamani
12	Denely Edelmira, Aronés Ramos
13	Jairo, Lolay Lunazco
14	Yolida, Saume Alanya
15	Nataly del Rosario, Pariona Gómez
16	Jhon Elmiliano, Huaman Perez
17	Sergio Rodalled, Huarcaya Pareja
18	Dennis, Urriburú Gavilán
19	Juan Rusbel, Quispe Gutiérrez
20	Juan Luis, Taipe Cucho
21	Julián, Lázaro Condemayta
22	Silverth, Ibañez Saccaco
23	Juan Alex, Choque Cusiatado
24	Cristian Alexander, Cárdenas Huayllahuamán

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación, efectúe la publicación de la presente resolución, en la página web institucional (<https://www.gob.pe/munikimbiri>).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
Héctor Hernán Díaz Torres
ALCALDE